

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2023/2566 *Constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Baeza.*

Edicto

María Ángeles Ruiz Rivas, Secretaria de la Junta Electoral de Baeza.

Hago saber:

Doña María Ángeles Ruiz Rivas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Baeza, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.6 de la L.O. 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 11.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido la Junta Electoral de Zona Baeza (Jaén) el día 11 de mayo de 2023, al objeto del nombramiento y aceptación de los Vocales no Judiciales propuestos y ratificados por la Junta General Provincial en sesión celebrada el 5 de mayo del 2023, quedando conformada la Junta Electoral de Zona de Baeza, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: D^{ÑA}. SARA CASTILLO LIRANZO, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único y Decana de los de Baeza (Jaén).

Vocales Judiciales: D. FRANCISCO ARBOLEDAS JURADO, Juez titular del Juzgado de Paz de Jabalquinto (Jaén) y D. JOSÉ MARÍA VALERO SUÁREZ Juez Titular del Juzgado de Paz de Ibros (Jaén)

Vocales no Judiciales: DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES BAENA LUNA, Procuradora en ejercicio de este partido judicial; y DON ALEJANDRO JOSÉ MOLA GARCÍA-GALÁN, Abogado en ejercicio de este partido judicial.

Secretario de la Junta: D^A. MARÍA ÁNGELES RUIZ RIVAS, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único y Decano de los de Baeza (Jaén).

Baeza, 11 de mayo de 2023.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Baeza, MARÍA ÁNGELES RUIZ RIVAS.